

2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial para almacén de muebles. Situación: Ctra. EX-112, parcela 17, polígono 2. Promotor: D. José Manuel Álvarez Andrade. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

---

**ANUNCIO de 4 de octubre de 2001 sobre complejo hostelero. Situación: Parcela 9 del polígono 4, paraje «Vega del Moral». Promotor: El Puerto del Lobón, S.L., en Lobón.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Complejo hostelero. Situación: Parcela 9 del polígono 4, paraje «Vega del Moral». Promotor: El Puerto del Lobón, S.L., Lobón.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 4 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

---

**ANUNCIO de 5 de octubre de 2001 sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 112. Promotor: D.ª María Dolores Núñez García, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 112. Promotor: D.ª María Dolores Núñez García, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

---

**ANUNCIO de 8 de octubre de 2001 sobre residencia geriátrica. Situación: Finca «Viña Quemada». Promotor: D. Alejandro Mora Sánchez-Ocaña, en Plasencia.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Residencia geriátrica. Situación: Finca «Viña Quemada». Promotor: D. Alejandro Mora Sánchez-Ocaña, en Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 8 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

**ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, sobre rehabilitación de conjunto de tres edificaciones. Situación: Los Millares (antigua Ctra. de Cáceres, P.K. 3). Promotor: D. Antonio Muñoz Villalobos, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Rehabilitación de conjunto de tres edificaciones. Situación: Los Millares (antigua Ctra. de Cáceres, P.K. 3). Promotor: D. Antonio Muñoz Villalobos, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 30 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

## CONSEJERIA DE CULTURA

**RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por al que se declara desierta la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, del servicio para la limpieza del Archivo Histórico Provincial y anexo de Cáceres.**

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 120, de fecha 16 de octubre de 2001, el Concurso Público Abierto, para la contratación del Servicio de limpieza del Archivo Histórico Provincial y Anexo de Cáceres, y una vez celebrada la Mesa de Contratación con fecha 8 de

noviembre de 2001, la contratación de referencia queda desierta, porque no se han presentado Empresas a la licitación mencionada.

Mérida, a 9 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

**ANUNCIO de 14 de noviembre de 2001, sobre información pública. Reversión de terrenos anexos al antiguo trazado de la carretera EX-372.**

Habiéndose solicitado por D.ª Loreto Marcos González la reversión de la propiedad de terrenos anexos al antiguo trazado de la carretera EX-372, comprendido entre los p.p.k.k. 16,978 al 17,100, término municipal: Acehúche, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un período de Información Pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo en C/ Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 14 de noviembre de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 2001, sobre notificación de expediente resolución de expediente sancionador a D.ª María del Pilar Sánchez Cepeda.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a